FACTURA1 S.A.S
Dirección: Cara 9 # 126 - 18
Oficina 604
Bogotá
Tel. (1) 7040735
www.factura1.com.co

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA
MÓDULO DE EMISIÓN

PROPUESTA COMERCIAL

PARA:

JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ

Bogotá, D.C., 05 de Agosto de 2026

FACTURA1 S.A.S
Dirección: Cara 9 # 126 - 18
Oficina 604
Bogotá
Tel. (1) 7040735
www.factura1.com.co

Bogotá, D.C., 05 de Agosto de 2026

JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ
Atn. Ana Paula
Bogotá

Estimados,

En virtud de mi condición como Ejecutiv@ Comercial de la empresa **Factura1 S.A.S,** me es grato dirigirme a ustedes con el propósito de ofrecer los servicios de Facturación Electrónica y Desarrollo de Software de la empresa a la cual represento.

Factura1 S.A.S. desde el año 2015, vinculada al marco legal y regulatorio que se ha venido desarrollando opera como Proveedor Tecnológico Autorizado en el país (Resolución DIAN N° 2793 del 07/04/2022), habiendo trabajado en la masificación de los servicios de facturación electrónica en donde con más de 7K clientes hemos venido dando servicio a algunas de las empresas más importantes del país.

A través de distintas propuestas comerciales estaremos presentando algunas de nuestras soluciones tecnológicas que vemos pueden brindar múltiples beneficios en la digitalización y automatización de proceso dentro de su organización, siempre cumpliendo con los elementos normativos y operativos con una interacción de dos vías con su ERP;

- Facturación Electrónica Enterprise: Solución Cloud para la emisión de Facturas Electrónicas, Notas de Débito y Crédito
- Emisión de Documento Soporte
- Nómina Electrónica
- Módulo para Gestión de Factoring y Confirming
- Servicio cloud para Recepción, Validación y gestión de facturas de proveedores
- Exppedify: Para la gestión digital de documentos
- doc2sign: Para la firma electrónica de documentos
- Fispal: Próximamente para la auditoría fiscal digital de lo contabilizado en sus sistemas y lo recibido por la DIAN.

Contamos con certificación ISO 27000 en seguridad de la información.

De antemano gracias por la confianza depositada en nosotros como proveedor tecnológico y estamos seguros de brindarle la mejor alternativa de negocio y apoyo empresarial, así como una solución que contempla todo el ciclo del proceso de facturación de su compañía.

Cordialmente,

Geraldine Zárate
Ejecutivo Comercial
Tel: 318 346 0084
Factura 1 S.A.S

FACTURA1 S.A.S
Dirección: Cara 9 # 126 - 18
Oficina 604
Bogotá
Tel. (1) 7040735
www.factura1.com.co

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA - EMISIÓN

El presente documento pone a consideración de **JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ.**
La propuesta comercial de **Factura1 S.A.S** para los servicios de instalación e implementación del módulo de emisión y portal, para el servicio de Facturación Electrónica.

1. OBJETIVO

Implementar, instalar y poner en marcha el módulo de emisión para:

- Generar documentos tributarios por software, en cumplimiento de las normas establecidas por la DIAN según el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, donde se estipulan todas las reglas y requerimientos para el nuevo esquema de Facturación Electrónica.
- Generar documentos tributarios por software, en cumplimiento a la resolución técnica 024 de mayo del 2020 publicada por la Dian.
- Distribuir automáticamente los documentos tributarios a los clientes de **JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ** a través de correo electrónico.
- Hacer más eficiente el proceso de facturación de los clientes de **JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ.**

2. ALCANCE

Previa realización de la etapa de análisis se ha determinado el siguiente alcance para la prestación del servicio en los siguientes procesos para la emisión:

- ✓ Expedición (incluye numeración): se genera con el formato XML definido por la DIAN para:
  - Facturas
  - Notas crédito
  - Notas débito
- ✓ Entrega: vía correo electrónico de la representación gráfica.
- ✓ Exhibición
- ✓ Conservación: almacenamiento por 5 años.

Nota: se recomienda el uso de un certificado digital del obligado a facturar.

- Inclusión mecanismo técnico de control sobre cada factura generada, se calcula:
  - ✓ CUFE: código único de factura electrónica utilizando la clave técnica del rango de facturación autorizado para el obligado a facturar.
  - ✓ Código QR: código bidimensional con la información de la factura incluyendo el CUFE, aplica solo para la representación gráfica.
  - ✓ Código seguridad del software: identificador del software que autoriza la Dian.
- Integración al software ERP o contable del cliente mediante nuestras interfaces estándar para lo cual brindaremos un KIT de integración incluyendo documentación del API, diccionario de datos y ejemplos de archivos de entrada en caso de optar por nuestra integración TXT estándar debiendo el cliente hacer

FACTURA1 S.A.S
Dirección: Cara 9 # 126 - 18
Oficina 604
Bogotá
Tel. (1) 7040735
www.factura1.com.co

la integración a los servicios.

- ✓ De igual manera tenemos la capacidad, en caso de que el cliente así lo desee, que nos integremos mediante el procesamiento de un archivo acorde a una estructura del cliente o proceso ajeno a nuestros servicios estándar archivos y/o servicios API, con previo análisis.

- La aplicación contará con un administrador de facturas Web, para consulta local de todos los comprobantes generados por los usuarios del cliente.

3. RESTRICCIONES

- Los documentos tributarios para emitir serán: facturas, notas crédito y notas débito.
- Una vez puesta en marcha la solución, el soporte a la aplicación solo se dará a los administradores que designe **JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ.**

4. CONSIDERACIONES

- Cualquier característica solicitada y no mencionada en la sección de ALCANCES, o requerimiento de licencias de software distinto de **Factura1 S.A.S**, será objeto de una nueva propuesta.
- El intercambio de información con plataforma de Factura se podrá dar desde diferentes protocolos seguros, como lo son: SFTP, AS2, Web Services, POST, REST API, donde cada una de ellas cuenta con tres niveles de seguridad y ciframiento físico de las bases de datos.
- Para cualquier cambio o modificación se deberá generar un documento de control de cambios para estimar su costo. Una vez autorizado se aplicarán los cambios correspondientes.

5. ENTREGABLES

- Los entregables por parte de **Factura1 SAS** serán los siguientes:
  - ➢ Plan de trabajo
  - ➢ Manual de usuario del sistema
  - ➢ Capacitación a los administradores.
  - ➢ Licencia de uso de la aplicación (en caso de que aplique).

6. PROPUESTA INICIAL DE TRABAJO

- El tiempo estimado de desarrollo e implementación de la aplicación depende del levantamiento de información y de la disponibilidad del cliente para iniciar el proceso.

7. PROPUESTA ECONÓMICA

FACTURA1 S.A.S
Dirección: Cara 9 # 126 - 18
Oficina 604
Bogotá
Tel. (1) 7040735
www.factura1.com.co

7.1 Módulo Emisión Facturación Electrónica

- Costos de instalación e implementación, por el módulo de emisión y portal:

IMPLEMENTACIÓN FACTURACIÓN ELECTRÓNICA NOTA CRÉDITO Y NOTA DEBITO		
TIPO	**DESCRIPCIÓN**	**PRECIO DE VENTA**
OPCIÓN 3: Conexión por API - Solo proyectos (ellos se conectan)	Factura 1 hace entrega de las especificaciones técnicas del API Rest para que sea desarrollada la estructura y conexión por parte del cliente	$2.457.519 + IVA

El valor incluye 1 (un) módulo de visualización para 1 (un) NIT de la empresa: **JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ.**

- **Costo por documento**

DESCRIPCIÓN	VALOR INVERSIÓN
Costo por documento (transacción abierta)	348

* El valor por documento se cancela mes vencido de acuerdo con el consumo real del cliente, siempre y cuando elija costo por transacción.

- **Costos de paquetes para emisión de documentos**

Volumen venta directa Facturación electrónica, Documento Soporte y Recepción		
Rango		Valor
De	Hasta	
1	100	$ 348
101	500	$ 278
501	1.000	$ 223
1.001	5.000	$ 156
5.001	10.000	$ 109
10.001	50.000	$ 65
50.001	100.000	$ 39
100.001	500.000	$ 31
500.001	1.000.000	$ 25
1.000.001	2.000.000	$ 20

FACTURA1 S.A.S
Dirección: Cara 9 # 126 - 18
Oficina 604
Bogotá
Tel. (1) 7040735
www.factura1.com.co

* Los paquetes de documentos se cancelan al 100% de manera anticipada, y no tienen fecha límite de caducidad.

7.1.1 La descripción anterior incluye lo siguiente:

1. Asesoría para llevar a cabo el proceso frente a la DIAN.
2. Implementación y pruebas.
3. Cambios en la reglamentación de facturación electrónica por parte de la DIAN y Gobierno.
4. Almacenamiento de documentos electrónicos por 5 años.
5. Descarga de documentos electrónicos.
6. Entrega del Back Up de documentos electrónicos de acuerdo con el requerimiento puntual de **JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ**
7. Anexos a los Documentos Electrónicos hasta 2MB por documento electrónico generado.
8. Envío de los Documentos Electrónicos (factura electrónica, nota débito, nota crédito) a los adquirentes a través de correo electrónico.
9. Portal de emisión.
10. Plataforma multiusuario.
11. Capacitaciones al equipo interdisciplinario involucrado en el proyecto y WorkFlow de facturación.
12. Se creará (1) diseño de plantilla por documento electrónico (Factura, Nota crédito, Nota Débito), la factura se regirá según el artículo 617 del Estatuto Tributario.
13. Disponibilidad del servicio 7X24X365.
14. Soporte 5X9 (lunes a viernes no festivos de 8:00 am a 6:00 pm

Póliza de mantenimiento (segundo año en adelante)

El Mantenimiento evolutivo realizado por **Factura1 SAS** tiene como resultado mejoras, cambios de ley, soporte de mesa de ayuda con disponibilidad de 5X9 y disponibilidad del servicio 7X24X365. Por esta razón, el cliente se compromete a cancelar un fee anual del 19% del valor de la implementación en pesos colombianos anuales, el cual inicia a partir del segundo año a partir de la fecha de firma del contrato. (Sin incluir IVA).

8. VALORES AGREGADOS

- **Factura1 SAS** gestiona el centro de procesamiento y las aplicaciones que permiten la prestación del servicio de facturación electrónica.
- Desarrollo propio, lo cual nos permite ofrecer agilidad en el desarrollo de nuevas funcionalidades.
- Recepción de Facturas Electrónicas por parte de Proveedores y validación de documentos electrónicos.
- Infraestructura robusta y probada para el procesamiento de grandes volúmenes de facturación.
- Contamos con la certificación ISO 9001:2015

FACTURA1 S.A.S
Dirección: Cara 9 # 126 - 18
Oficina 604
Bogotá
Tel. (1) 7040735
www.factura1.com.co

- Contamos con la certificación ISO 27001:2013

9. CONDICIONES COMERCIALES

- Los valores expresados en la propuesta económica no incluyen IVA.
- El cobro de los documentos electrónicos adquiridos se realiza de manera anticipada. La factura será emitida una vez se firme el contrato, el cliente deberá cancelarla máximo 30 días después de su recepción.
- El incremento de precios será anual de acuerdo con el IPC.
- Validez de la propuesta: 15 días.

10. ALGUNOS CLIENTES FIDELIZADOS EN COLOMBIA:



En caso de no generar orden de compra, firmar la oferta en aceptación e indicar fecha límite para recepción de facturas.

Aceptación del cliente		
Fecha de aceptación	Nombre	Documento de Identificación